Informe semanal de actividad geomagnética y solar

Semana del 18 al 24 de junio de 1990 (hora UTC)

Laboratorio de Clima Espacial, Universidad de Chile · generado el 09-10-2026 19:27 UTC

Resumen

Durante la semana del 18 al 24 de junio de 1990 predominaron actividad geomagnética inestable; el índice Kp tuvo un máximo de 3.70 (4-) el lunes 18 a las 18:00 UTC. El índice Dst se mantuvo sobre −30 nT, con un mínimo de −27 nT el martes 19 a las 03:00 UTC, sin evidencia de tormenta en la corriente anillo. En la zona auroral, el índice AL alcanzó −350 nT (actividad auroral baja).

La semana en resumen

Índice	Extremo semanal	Fecha/hora (UTC)	Promedio semanal	Días con dato
Dst	−27 nT mín.	19-jun 03:00	−3 nT	7/7
Kp	3.70 (4-) máx.	18-jun 18:00	1.54	7/7
ap	22 nT máx.	18-jun 18:00	6 nT	7/7
AU	288 nT máx.	22-jun 03:00	93 nT	7/7
AL	−350 nT mín.	19-jun 02:00	−79 nT	7/7
Rayos X	*sin dato*	—	—	*0/7*

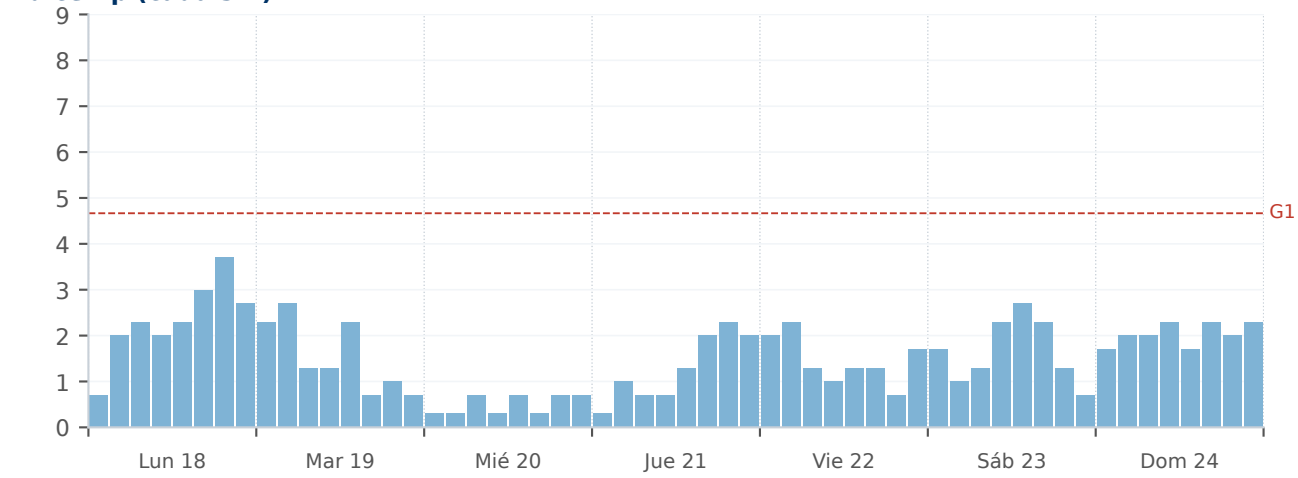
Detalle por día

Día	Kp máx.	ap máx.	Dst mín.	AU máx.	AL mín.	Rayos X máx.
Lun 18-jun	3.70	22	−18	219	−281	—
Mar 19-jun	2.70	12	−27	246	−350	—
Mié 20-jun	0.70	3	−10	105	−80	—
Jue 21-jun	2.30	9	−12	253	−239	—
Vie 22-jun	2.30	9	−14	288	−201	—
Sáb 23-jun	2.70	12	−11	269	−225	—
Dom 24-jun	2.30	9	5	140	−116	—

Extremo: máximo, salvo Dst y AL (mínimo; más negativo = más perturbado). Kp entre paréntesis en notación de tercios y escala G de NOAA. Rayos X: clase GOES (A, B, C, M, X) del flujo 1–8 Å. En la tabla diaria, en negrita: Kp de tormenta (G1 o más), Dst ≤ −50 nT o rayos X clase M o X.

Evolución durante la semana

Índice Kp (cada 3 h)



Índice Dst (horario, nT)



Rayos X solares 1–8 Å (promedio horario, W/m²)



Notas y fuentes

Dst: WDC Kyoto (tiempo real/provisional) y NASA OMNI. Kp y ap: NOAA SWPC (estimado) y NASA OMNI; cuando no hay ap publicado se deriva del Kp (tabla de Bartels). AU/AL: WDC Kyoto. Rayos X: GOES/XRS (NOAA), promedio horario; el pico instantáneo de una fulguración puede ser mayor que el valor informado. Escalas G y R según NOAA SWPC; clasificación de tormentas por Dst según Gonzalez et al. (1994). Los datos provisionales pueden cambiar cuando se publiquen los definitivos.